

RESOLUCIÓN NO 56
(Febrero 16 de 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Doctora **LEDVIESNEDY OVIEDO ACEVEDO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.155.870 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$5.293.259) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 05 de Febrero de 2017 al 04 de Febrero de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", a la Doctora **LEDVIESNEDY OVIEDO ACEVEDO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.155.870 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 20 de Marzo de 2018 hasta 11 de Abril de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.


ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 3.881.723
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.950.808
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 352.884
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 446.129
	TOTAL	\$ 7.631.543

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 7.631.543)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Dieciséis (16) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

55.155.870 LEDVIESNEDY OVIEDO
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 05/02/2016
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 05/02/2017 Y EL 04/02/2018
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 05/02/2017 HASTA EL 04/02/2018 TOTA 23
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 20/03/2018 HASTA 11/04/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 12/04/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES
 SUELDO \$ 5.293.259,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 3.881.723
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>		
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>		
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>		
1/12 DE \$ <u>1.852.641</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>154.387</u>		
1/12 DE \$ <u>5.447.646</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>453.971</u>		
	\$	<u>608.357</u>		
SUB - TOTAL 1	\$	<u>608.357</u>		
SUB - TOTAL 1 \$	X	<u>22</u>	DIAS COMUNES	X \$ <u>446.129</u>
		30		

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>5.293.259</u>		
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>608.357</u>		
SUB - TOTAL 2	\$	<u>5.901.616</u>		
SUB-TOTAL 2 \$		<u>5.901.616</u>		\$ <u>2.950.808</u>
		2		



"Servimos con Excelencia Humana"

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 5.293.259 X 2 DIAS X \$ 352.884
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 7.631.543

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Robinson Conde Valenc
Apoyo Contable Talento _____

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
Coordinadora Talento Hi _____

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828